

SERVIMEN S.A.

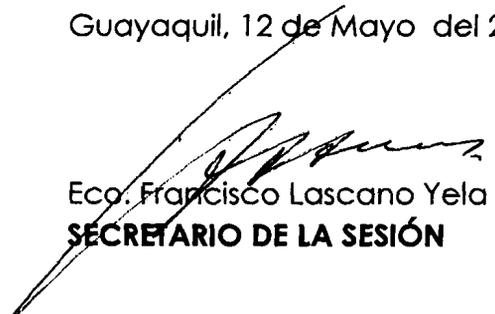
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVIMEN S.A." CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciocho horas del décimo segundo día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el local situado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "SERVIMEN S.A.", contando con la asistencia de las siguientes accionistas: Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por el Sr. José Luis Suárez Arellano, según carta poder que se exhibe y se archiva; y, Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder que se exhibe y se archiva. También se encuentran presentes el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Economista Francisco Lascano Yela, en calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside la sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general dieciséis mil setecientas (16.000) acciones que equivalen al ochenta y tres punto cincuenta por ciento (83.50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 25 de abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIMEN S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 12 de mayo, a las 18h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2013; y distribución de beneficios sociales.

3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 25 de abril del 2014 SERVIMEN S. A. Ab. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE". Una vez leída esta convocatoria, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2013. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011; y, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2013, dejando constancia expresa que se destina a Reserva Faculta la utilidad obtenida en el ejercicio 2010, y que no hay beneficios sociales a repartir por los ejercicios 2011 y 2013. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve, **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinueza; COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Eco. Francisco Lascano Yela, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 12 de Mayo del 2014.


Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESIÓN